Asunción, 02 de abril de 2014

Nota de Adjudicación N° 181/14

Ref.: **Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2014 "Servicios de Hotelería en el Distrito de Cerrito- Benjamín Aceval- Dpto. de Pte. Hayes "**

SEÑORES
OFERENTES
CORRESPONDIENTE AL LLAMADO EN REFERENCIA
P R E S E N T E

Por la presente, les comunico que de conformidad a la Resolución de Adjudicación N° 167 de fecha 28 de marzo del corriente, se ha precedido a la adjudicación de los servicios solicitados de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Oferente Adjudicado	Descripción	Unidad de Medida	Monto Mínimo IVA incluido	Monto Máximo IVA incluido
1	**FUNDACIÓN PARAGUAYA DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO**	**Servicios de Hotelería en el Distrito de Cerrito- Benjamín Aceval- Dpto. de Pte. Hayes**	Día	**160.000.000**	**320.000.000**

En vista a la presente adjudicación se solicita la presentación de la Garantía de Adjudicación, conforme se estipula en la Ley N°2051/03 en su Artículo 39.- GARANTÍAS, estipula: "Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36".

Además el oferente adjudicado deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato;

- Certificado de Cumplimiento Tributario Autenticado por Escribanía Publica
- Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal, correspondiente al segundo semestre del año 2013.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Publica.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Publica.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, autenticado por Escribanía Publica.
- Fotocopia autenticada de pago de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarles atentamente.

Abg. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones

Cc: SENSICRED S.A.

Nuevo Responder Victoria Palacios Castro

Carpetas

Entrada

Correo no deseado 3

Borradores 64

Enviados

Eliminados

Nueva carpeta

Notificación de Adjudicación -LCO N° 06/2014

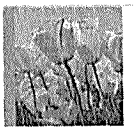

Victoria Palacios Castro 08:00 a.m. Documentos
Para: Maria Cristina Silvero

1 dato adjunto (38,5 kB) Outlook.cc

Documento (146).p...

Descargar como zip

Por la presente, se remite la Notificación de Adjudicación, para los fines pe

Abg. Victoria Palacios Castro, Jefa de Licitaciones
Ministerio del Interior

- Notificación - Fundación Paraguaya

Sensicred.
Recibido por: Jesús Centurión

REPORTE DE TRANSMISION

3 ABR. 2014 8:33

SU LOGO : DUOC
SU NÚMERO DE FAX : 4152036

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0522611	3 ABR. 8:32	00'43	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.